

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

El canto de «La Sibila»

Las tendencias evolutivas de la música contemporánea no solamente exigen del compositor moderno un conocimiento perfecto de la técnica escueta del arte de los sonidos sino que además le obligan á que sus obras llenen ciertas condiciones estéticas imposibles de obtener sin otros medios que los que sugieren las obras de texto de los conservatorios y á las que, hasta fechas relativamente recientes, no se les había dado la importancia que realmente merecen porque tampoco se había sentido tanto como en la época actual la ineludible necesidad de ensanchar el campo de acción del arte.

La tonalidad europea con sus modos mayor y menor, el cromatismo y la enarmonía había de ser fecunda en producciones magistrales y su imperio absoluto no podía menos de ser de muy larga duración. Pero inmediatamente después de su establecimiento definitivo surgió J. S. Bach, ese coloso que no dejó problema armónico-estético por resolver y que fundó los cimientos sobre los cuales había de descansar la obra monumental de Beethoven, no superada hasta el presente, completándose esos dos genios por manera tan admirable que no parece sino que agotaron todos los recursos de su arte, inhabilitando á sus sucesores para seguir produciendo dentro del campo del sistema tonal admitido que, con ser inmenso, no ofrecía ya un palmo siquiera á nuevas exploraciones. Consumada la misión de Bach y de Beethoven, los compositores se encontraban, como si dijéramos, las melodías hechas y no hubo ya combinación armónica que no tuviera su precedente en las obras de aquellos maestros y de sus contemporáneos y discípulos. Esto hubo de preocupar seriamente á los músicos y los de más talento pensaron en hallar solución á aquel estado de cosas buscando nuevos derroteros y resucitando formas enterradas ya de muchos siglos. Desde aquel momento las investigaciones históricas, los estudios estéticos y los ensayos de alta crítica empezaron á tomar grandes proporciones apareciendo la materia musical subdividida para su estudio en diversas ramas que, aun cuando convergen todas en el mismo punto y se proponen un resultado final único, no dejan de tener cierta independencia relativa, implantándose por este medio y forzadamente una suerte de división del trabajo dentro de los altos fines del mismo arte.

El músico á la moderna no es ya un soñador inconsciente, un revelado, un sér inspirado que solo á sus instintos artísticos más ó menos secundados por el estudio somero de la técnica profesional debe el lugar distinguido que ocupa entre los hombres. Es algo más que todo esto; y los calificativos de sabio, de musicógrafo eminente, de erudito, de crítico, etc, con que se honra á algunos compositores, no son vana palabrería sin más objeto que la adulación ó el elogio desmesurado, sino tributos justificados por méritos reales ganados en lid empeñadísima y tanto más dignos de respeto cuanto que en la lucha hubo de empezarse por destruir la preocupación del vulgo que siempre creyó que el músico no sabe más que música.

La oleada de la evolución ha debido llegar hasta nosotros y, aunque de una manera muy atenuada, empiezan á sentirse en Mallorca los efectos del movimiento modernista, y hemos recogido ya los primeros frutos de las influencias que nos viene de fuera.

Dos extremos principales caracterizan la marcha progresiva de la música moderna encaminada á la división de las nacionalidades musicales: el estudio del folk-lore y su aprovechamiento, y la rehabilitación de las composiciones de remotas épocas. De ambas cosas pensamos ocuparnos en otra ocasión con algún detenimiento. Hoy solo nos proponemos exponer para su exámen un documento curioso, documento que por espacio de muchísimos años han oído con punible indiferencia nuestros músicos y que hoy, por circunstancias que no es del caso mencionar aquí, pero que son evidentemente consecuencia de la evolución, ha sido objeto de un interés que no por ser algo tardío es menos laudable. Nos referimos al canto de la Sibila.

Corren por ahí varias versiones manuscritas del interesante canto y aunque difieren accidentalmente unas de otras, su esencia es la misma con ligeras variantes. Ninguno de estos manuscritos nos resuelve el problema de la autenticidad del canto de la Sibila, pues todos son de época reciente y mientras la suerte no nos depare el hallazgo de un testimonio más verídico que los que por ahora se disputan la autenticidad, la restauración concienzuda del can-

Canto de "LA SIBILA"

ARMONIZADO POR F. PEDRELL

Lento. *p* *dim.*

CANTO

ÓRGANO
ó
ARMONIUM

El jorn del ju - di -

dim. poco cres.

ci Pe - rrá el qui no hau - rá fet ser - vi -

Pausa

Estrofa 1.^a *cresc.*

ci Je - su - Christ Rey u - ni - ver - sal

dim. affret

ho - moy ver Deu e - ter - nal del cel vin - drá pe - ra - jut - já

dim. molto dim.

y ca - da un lo just da - rá

to primitivo solo se puede llevar á cabo con grandes reservas y con mayor ó menor aproximación.

Cuatro versiones de la Sibila se han ofrecido al público en el espacio de pocos años. El ilustrado príncipe austriaco Luis Salvador fué el primero que tuvo la felicísima idea de transcribir y publicar en su monumental obra *Die Balearen* la primera. Poco tiempo después hubo de parar á nuestras manos otra versión que nos interesó algo más que la citada por estar menos recargada de notas de adorno, y la remitimos para su exámen al eminentísimo maestro español Felipe Pedrell, cuya competencia en materias histórico-musicales le reconocen todos los músicos de Europa. Tan poderosamente llamó la atención del maestro Pedrell aquel notable ejemplar de música antigua, que en la interesantísima conferencia-concierto que con motivo del Centenario del Descubrimiento de América dió en Octubre pasado en el Ateneo Barcelonés desarrollando el tema *Nuestra música en el siglo XV*, ocupóse largamente de

nuestra Sibila cuya audición hizo preceder de los siguientes párrafos:

«Preséntaseme aquí una cuestión que sería enojoso suscitar ahora, dada la inoportunidad de una investigación histórica siquiera fuese para averiguar la procedencia de un documento musical de tanta importancia como el canto de la Sibila que vais á oír, armonizado sobriamente por mí y dentro del carácter y modalidad propios de este curioso espécimen, escrito en el género de canto llamado *Eugeniano ó Melodia*, que otros suelen llamar *Isidoriano ó Muzárabe*, pero influido poderosamente, como todo el canto litúrgico, por aquel acontecimiento revolucionario de las cruzadas del cual salió un mundo nuevo, por aquellas luchas del Occidente y del Oriente comenzadas el 1096 y terminadas, precisamente á principios del siglo XV, por aquel cambio de costumbres que operan en la música hondas transformaciones lo mismo en su carácter que en sus formas, por el advenimiento de esa menospreciada música vulgar de los tañedores de arpa y de viola de rúa-

da; los músicos ambulantes, los juglares y los histriones, cuyos cantos distraen los ojos de la castellana y resuenan en los sombríos castillos señoriales mientras allá lejos, en tierras infieles, el caudillo y su mesnada de escuderos y hombres de armas luchan por la cruz: en fin, por esa invasión de tañedores de instrumentos y de cantores que de regreso de Palestina hacen oír á los nobles castellanos aquellos aires de un gusto nuevo, adornados de *fioriture* cuyos modelos inspirados en los *alatyeh* orientales hallan aquí, en nuestra España, bien preparada la transformación por la preponderancia de las modas árabes en nuestra música popular.»

La Sibila que se canta en Mallorca, armonizada con supremo respeto por el conferenciante é instrumentada para solo un violoncello y una viola, provocó entre los concurrentes al Ateneo en aquella memorable noche tales muestras de entusiasmo, que el maestro se vió precisado á publicar posteriormente aquel trabajo en el número 29 de «La Ilustración moderna» correspondiente al día 17 de Diciembre pasado, de

donde lo copiamos nosotros para que se delecten nuestros músicos y aficionados en su examen y audición, y se convengan de cuan necesarios son ciertos conocimientos complementarios para restaurar con acierto y propiedad las obras musicales antiguas; y al mismo tiempo, para dar público testimonio de agradecimiento al maestro Pedrell por haberse ocupado tan concienzudamente de un documento que al parecer pertenece de hecho á la historia musical mallorquina.

Pedrell, por consiguiente, ha sido el segundo en dar á conocer la Sibila públicamente, correspondiéndonos á nosotros el tercer lugar en el orden cronológico de la publicidad, puesto que insertamos la Sibila, aunque sin acompañamiento (*) en un modesto trabajo nuestro que vio la luz en Barcelona á principios del presente año (**). Finalmente, el cuarto y último lugar corresponde al maestro D. Bartolomé Torres que cedió una versión, armonizada también, á los editores del *Album musical de compositores mallorquines*, recientemente publicado por Zozaya.

Es de esperar que una vez iniciado este movimiento hacia la investigación y exhumación de documentos musicales de otras épocas los músicos mallorquines se dediquen con fé á la continuación de esta clase de estudios de los que al fin y al cabo se saca honra, provecho y satisfacción íntima de la conciencia artística.

A. NOGUERA

La tarde del domingo

(Recuerdos de Barcelona)

Cuando llega el suspirado día del descanso, la población aprisionada en el gabinete, en el despacho, en el taller, se desborda por las anchas vías y los espacios paseos, como enjambre de abejas libre de la estrechez de la colmena. El ignorado transeúnta, que vaga sin rumbo por las calles de la gran ciudad, que discurre sin norma ni ocupación precisa por entre el abigarrado y rumoroso gentío, se deja llevar por la corriente, mejor dicho, por una de las mil corrientes en que se bifurca y desborda aquel mar de la vida humana, aproximándose poco á poco, al Parque de la Ciudadela, en busca de sombras regaladas, de deleitosa quietud, de aire purificado y de aromas de fresca vegetación.

Las avenidas sombreadas por la verde hilera de plátanos, afluyen como rischuelos á los distintos ingresos del Parque; el arco de Triunfo abre su ojo semicircular por donde se descubre la lejana perspectiva de las calles rectangulares, á medio construir, que se pierden en un lejano término de montañas rosadas. Por los elegantes portales penetra la nube de las niñeras, con sus blancos delantales y sus extrañas cofias, remedo de la antigua pasiega con modificaciones de cramo francés; y el alborotado enjambre de los chiquillos desde la fragancia de un ramillete de cabeceitas bañadas de sol con reflejos del cielo en los ojos. Reúnense en numerosas bandadas, para improvisarse y sugerirse la impresión de la distante *tierruca*, aquellas toscas rapazas que la miseria arrojó de los montes Cantábricos ó de las yermas aldeas de Aragón. Un grupo de soldados garralda con el marcial estrépito de sus espaldas y el brillo de sus correajes. Llega después la familia burguesa, lentamente, demostrando el padre y la madre aquella *interior satisfacción* que en vano pedirán el artista y el pensador, mientras no se supriman las ambiciones y los anhelos, la imaginación y la pobreza; y luciendo el hijo el eterno uniforme de colegial, su lazo en el brazo y su prematura formalidad, que promete igualmente una existencia reposada y tranquila... Y jóvenes y viejos, muchachas y soldados de la patria, airoosas modistas y aturdidos estudiantes, se desparraman por los revueltos caminos, entre el lujo de la vegetación recién regada, entre la frescura de aquella evaporación continua, entre el murmullo de una brisa que sacude y esparce la esencia de tantas flores, mientras el rendido forastero, se para por centésima vez á descansar en uno de los bancos de madera, junto á alguno de aquellos enormes y mullidos cojines de lujoso musgo, como meditando á la orilla del río de la existencia, que corre por su lado, alborotado ó apacible, en oleadas continuas.

Sobre el parterre se destaca la mancha oscura de las frondas. Cenefas multicolores de hierbas vistosas, señalan y perfilan los almohadones de la simétrica plantación. Un grupo de enlutados lares descuelga en el fondo, mientras se suspenden de sus ramas, en grandes pliegues de verdura, los rozagantes cortinajes de las hiedras satinadas y los festones de los esmaltados jazmines; tuyas, alerces y todas las formas de las confieras, despliegan sus ramas circulares, sus hojas filiformes ó sus felpudos

penachos; los álamos tiemblan ateridos, sobre el rizado estanque en el cual sobrenadan la fresca espesura de los nenúfares y las esbeltas hojas de los lirios acuáticos, erguidas sobre el tallo; mientras el sol próximo á ponerse, penetra por los huecos del ramaje, extendiendo, como en luminoso lavado de acuarela, el haz de sus rayos por una parte de la musgosa superficie, dejando á la otra en la penumbra, donde el ruiseñor se abandona á la eterna delicia de su canto aflautado y gutural. Árboles y arbustos, flores y hierbas, lozanean con la abundancia del riego y del abono, absorbiendo en su vida estéril, en su bravía y lujuriosa turgenia, todos los jugos y labores que fertilizaran grandes terrenos de panllevar; especie de vegetación aristocrática y ociosa que para el sólo placer de los ojos se alimenta plétóricamente y jamás devuelve en fruto la sustancia que quita á la madre tierra, á manera de los ociosos de la vida que mantienen y restauran opulentemente unas fuerzas que se consumen en la molición y en la propia plenitud y aburrimiento.

Más lejos, en la avenida próxima, pulula la concurrencia, pasando á lo largo de la colección zoológica, dentro de cuyas jaulas hormiguea todo un ejército de prisioneros de la curiosidad humana arrancados á las nativas soledades. En una parte los vistosos guacamayos, los grandes pájaros de la zona tropical, con su gárrula gritería y su espléndido plumaje, sólo capaces de ser descritos por la pluma de fuego y diamante de Calderón de la Barca en décimas como las de *La vida es sueño*, recuerdan el abigarrado conjunto de las grandes recepciones y de los chillones trajes del mundo oficial y palaciego; los faisanes dorados, los pavos reales blancos y de las Indias, hacen la rueda bufando y vibrando frenéticamente sus plumas como tornasol de esmeraldas encendidas; los ibis egipcios, parecen meditar encorvados sobre su largo pico, velando el sueño secular de los Faraones; las grullas finisimas se sostienen, sobre una pierna sutil como un junco; desperézanse los pelícanos abriendo sus picos descomunales y extendiendo sus alas que, según se diría, vuelven á colocarse cuidadosamente debajo del sobaco; el avestruz, de piernas robustas como las de una yegua, sepulta su cabeza en el polvo haciéndose la ilusión de no ser visto, ó encorva su cuello en ondulantes serpenteos que recuerdan fantásticos ornamentos arquitecturales. En otra parte las corzas, los gamos, las llamas de delgadas piernas y suavísimo pelo, miran con ojos húmedos y vivaces las migajas de pan que los niños les arrojan; saltan los canguros estrambóticamente sobre sus piernas, provocando la hilaridad de las gentes sencillas con la desproporción inverosímil de sus extremidades posteriores y anteriores; dormita el caimán como sobre las aguas sagradas del Nilo y apestan con el tufo de sus guardias el chacal, la zorra y el lobo. Más lejos todavía, la prolija variedad de los simios atrae la curiosidad de la gente con el remedo de la propia flaqueza humana, mientras dominan el conjunto de tantos seres y de vidas tan divergentes en el ciclo inmenso de la naturaleza, las masas enormes, asiáticas, del dromedario y el elefante legendarios... Los ojos y el cerebro se llevan de allí una vaga sugestión de exotismo, de climas y de países extraños, de zonas ignoradas y misteriosas; una intuición de la grandeza universal y de la infinita variedad de formas en que se plasma y desarrolla la evolución incesante de la materia.

El sol traspone el horizonte detrás de la línea del follaje y de las cúpulas de los edificios, cuyas cubiertas barnizadas despiden reflejos de incendio. Desfilan el concurso por la avenida de las magnolias, de copa redonda é impenetrable como la del naranjo y cuyas grandes flores empiezan á abrir su espulso, de lactea blancura, al primer beso de la noche. El torrente humano corre más caudaloso que al principio. Las parejas enamoradas repiten el inmortal diálogo de Julieta y Romeo. Alguna pobre hija del pueblo se deja acompañar á hurtadillas, en la sombra, por el señorito elegante, como repetición del eterno episodio de Margarita. De los lejanos cuarteles llega la vigilante y apagada vibración de las cornetas. Regresa de sus meriendas el obrero aturdido por los vapores de la bebida, murmurando el fragmento de una canción báquica. Se amortigua el rodar de los carruajes y los sentidos quedan embotados con la vista de aquel hormigueo, con el rumor de aquel oleaje, con el perfume de aquella inmensa floración de juventud y de vida. Mañana volverá el día de la acostumbrada labor. Pasa el día de fiesta y sólo deja en el alma la profunda é imborrable melancolía de su extrema fugacidad.

Al retirarse oscuro é ignorado; al seguir la corriente como un átomo confundido en el oleaje; al habar mazelado sus latidos al delirante y ebrio rumor de la *ker-mese* del domingo en la gran ciudad; al

cruzar solitario por sus misteriosos y sombríos alrededores, siente el viandante ese infinito é incurable anhelo que sorprendió al Doctor Fausto, en los alrededores del Strasburgo acompañado de su fámulo Wagner. Siente la gigante tentación del mundo y antes que volver á su apartada vivienda, le devora el ansia de engolfarse en el mar de la vida, de beber en la propia corriente que ahora le arrastra, de detenerla y dirigirla, de entrar en ella como dominador y no como vencido, de sentir sobre sus sienas el fuego del amor y la aureola del triunfo.

MIGUEL S. OLIVER

Mayo 93.

Subastas municipales

Reconociéndose la necesidad de aclarar el párrafo 3.º del artículo 12 del Real decreto de 4 de Enero de 1883 relativo á fianzas para subastas que hayan de efectuarse para los contratos que celebren las Diputaciones y los Ayuntamientos en toda clase de servicios, obras, arrendamientos, etc., se ha dictado una nueva disposición ministerial, con fecha 6 de los corrientes, de acuerdo con lo informado por la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, autorizándose la admisión para fianzas provisionales y definitivas, además de metálico y efectos públicos, los créditos reconocidos y liquidados á favor de los acreedores directos de las expresadas Corporaciones, siempre que estén consignados en sus respectivos presupuestos aprobados, y sean dichos acreedores los que hayan de constituir la fianza como postores en las indicadas subastas.

Prescindiendo de la utilidad práctica de esta aclaración, que si bien se ofrecerán algunas dificultades cuando se trate de acreedores municipales, y sin olvidar las facilidades que con ello se otorgan á dichas Corporaciones y particulares que con ellas contraten, no se ha tenido en cuenta que la excepción que por aquel Real decreto se concede para los contratos que celebren los Municipios de menos de 5.000 habitantes cuando su cuantía no exceda de 30.000 pesetas, es verdaderamente perjudicial á dichos Ayuntamientos. Utilizando dicha excepción, pueden estas corporaciones admitir fiadores personales y por este medio se han irrogado y continúan irrogándose graves y trascendentales perjuicios á los intereses de aquellos Municipios.

No existe, en general, Ayuntamiento de corto vecindario que celebre contratos cuya cuantía llegue á 30.000 pesetas, sea cual fuere el servicio ó arrendamiento que se subaste, y claro está que las fianzas que hayan de garantizar dichos contratos, son siempre personales, con arreglo á la excepción que nos ocupa.

Sucedie muy comúnmente que las fianzas personales resultan ilusorias; pues cuando llega el caso de exigir la responsabilidad á los fiadores, no es extraño que aparezcan éstos insolventes, dada la facilidad con que pueden celebrar actos posteriores en perjuicio de aquellas garantías y al amparo de nuestra vigente legislación hipotecaria. Si bien en determinados casos podrá exigirse á los que así obran la consiguiente responsabilidad por su punible conducta, lo cierto es que la acción penal que pueda utilizarse, no devolverá nunca á la Caja municipal los miles de pesetas que se habrán irregularizado á consecuencia de la notoria improvisación del repetido Real decreto al admitir los fiadores personales.

Puede que el ministro lo ignore, aun cuando no debiera ignorarlo, porque no llegan á su noticia estos *pequeños detalles* de inmoralidad administrativa, pero en cambio, los gobernadores de provincia se habrán ocupado alguna vez de Depositarios y Recaudadores municipales que con tales fiadores, al terminar su encargo, han aparecido con desfalcos de consideración que no han podido realizarse por causas no extrañas á la voluntad soberana de la menuda política. Consideramos casi imposible que exista actualmente un solo delegado del Gobierno que no tenga en las dependencias de su cargo uno de estos ejemplares, que solo salen á relucir cuando se trata de satisfacer determinados fines políticos, pero no con el deseo de hacer efectivas las cantidades defraudadas ó malversadas, sino á pretexto de hacer desaparecer de la política local aquellas personas que no merecieron la confianza absoluta del caciquismo imperante.

Fijar el tipo de 30.000 pesetas como valor de los servicios ó arrendamientos que puedan ser objeto de subasta en los Municipios menores de 5.000 habitantes, es torpeza insigne de quien fijó aquel límite, al que no alcanzan nunca las subastas públicas en pequeñas localidades.

A pesar de lo dicho, nadie se acuerda de las escandalosas inmoralidades que se derivan de este precepto legal, mientras los pueblos sufren impasibles las tristes consecuencias de tanto despilfarro. Lo que interesa á nuestros mandarines es que los amigos políticos estén en condiciones de conquistar adeptos para cuando venga la lucha electoral, á fin de que aumenten los votos á un á costa del crédito municipal.

Y gracias que el Gobierno cuida muy bien de tener sus representantes en provincias para que velen por la prosperidad de los Municipios!

PEDRO ALORDA

Ingeniería sanitaria

V

Por estar los sifones sujetos á la acción corrosiva de las materias descompuestas, y á la acción de los desinfectantes, hay que discutir la materia de que han de construirse; del mismo modo que hay que investigar la forma más conveniente para llenar la condición impuesta de un buen aislamiento. La materia de los sifones depende en mucho de la materia de la tubería, si se quiere que entre estos dos órganos reine la perfecta unión indispensable para que los gases infectos no atraviesen las juntas.

Bajo el punto de vista de la resistencia á la acción de las materias corrosivas, el sifón de plomo es el que debe aconsejarse, siguiéndole después el de fundición de hierro esmaltado, y por último el de fundición ordinaria. El sifón de plomo permite una unión perfecta, por soldadura, con la tubería de la misma materia, y es susceptible de unirse también perfectamente con los tubos de hierro ó fundición, á los cuales se les haya unido previamente un cono para efectuar la soldadura. El sifón de fundición de hierro se une también de un modo perfecto con sus tubos similares, por medio de una buena empaquetadura de plomo comprimida al martillo. El sifón de gas no puede ser aconsejado, ni bajo el punto de vista de la materia, ni atendiendo á la perfección necesaria de las tuberías metálicas.

En este país, en donde la carencia de agua abundante no ha de permitir, en la mayoría de casos, un perfecto lavado de los sifones á cada visita, es aún más necesario que estos aparatos sean resistentes, para que puedan exponerse sin riesgo á las manipulaciones necesarias para desembarazarlos de los objetos sólidos que en ellos se depositen, ó de las materias fecales acumuladas por falta del agua indispensable.

La unión ó enlace de los sifones con las tuberías, es una condición que ha de llenarse siempre de un modo perfecto, pues de no ser así entrarán en las habitaciones corrientes de gases corrompidos. Para que estas juntas no tengan que renovarse cada vez que sea preciso separar el aparato, es de todo punto necesario que la cubeta sea independiente del sifón; la junta entre estos dos últimos órganos no es de las más importantes, pues los gases han debido atravesar el sifón para llegar á ella. Por la razón expresada no pueden admitirse, en absoluto, los aparatos en que las cubetas y los sifones formen una sola pieza.

La forma de los sifones ha sido profundamente estudiada, y hoy, los ingenieros ingleses y norte-americanos, que son nuestros maestros en estos ramos de la ingeniería, están acordes en considerar como llenando del mejor modo las condiciones apetecibles, las formas en S ó semi S; pues éstas son las que ofreciendo menos resistencia al paso de los líquidos, permiten la limpia automática y completa del órgano. En cuanto á dimensiones generales, y sobre todo en cuanto á la altura de agua interior, que es la que ha de equilibrar las presiones exteriores, conviene hacer un estudio especial en cada caso, pues no es lo mismo establecer un aparato en una casa continuamente habitada, en la cual se renueva continuamente el agua de los sifones, que establecerlo en una casa de campo, habitada temporalmente, y en la cual es de temer que falte el agua á causa de la evaporación, haciéndose así ilusorias las ventajas de los aparatos sanitarios. La altura del agua suele variar entre 25 á 100 milímetros, asegurando contra las presiones externas 50 á 200 milímetros, ya que la unión recta es igual en las dos ramas del sifón. En general, para un sifón de escusado cuidado durante todo el año, puede admitirse como buena dimensión, un diámetro de 75 milímetros; y de 31 milímetros para baños, lavabos y fregaderos.

Por lo que pudiera servir, si nuestro modesto trabajo puede tener un día algún fin práctico, damos aquí un extracto de los principios que han de tenerse en cuenta en la construcción de los sifones, según el autorizado parecer del ingeniero inglés S. Stevens L'ellyez, una de las primeras autoridades en la cuestión que nos ocupa.

1.º Un sifón no ha de presentar ángulos, recodos, ni puntos en que las inmundicias puedan acumularse y engendrar emanaciones perjudiciales.

2.º Los sifones han de tener una sección circular, y han de estar trazados de modo que la altura de agua que se opona al paso de los gases infectos, sea de 38 á 51 milímetros.

3.º Siempre que las circunstancias lo permitan, hay que emplear un sifón de sección mínima; pero teniendo siempre en cuenta las dimensiones del tubo á que haya de unirse, como también la cantidad de agua que ha de recibir en cada visita.

4.º El orificio del sifón ha de estar dis-

(*) Nos reconocemos incompetentes para emprender la comprometida tarea de su armonización, sobre todo dado el precedente de la que insertamos hoy.

(**) Memoria sobre los cantos, bailes y tocatas populares de la Isla de Mallorca.—Tip. de Victor Badós y Feliu—Barcelona.

puesto de modo que el agua que á él se envía para limpiarlo caiga verticalmente sobre la carga, á fin de expeler todas las materias extrañas y de renovar por completo el contenido.

Otras condiciones han de tenerse también en cuenta. Los sifones, como hemos dicho anteriormente, retienen los objetos sólidos y es necesario poder extraerlos. En los sifones de escusado, esta operación es fácil, pues la mano puede llegar al fondo del aparato; pero no sucede así en los pequeños sifones de los fregaderos, lavabos y baños, ni en los destinados á aislar las alcantarillas y los tubos de conducción. En todos éstos es preciso disponer un agujero que permita la limpieza completa, agujero que ha de poder taparse herméticamente por medio de un tapón roscado, interponiendo una arandela de cuero ó de caucho para que la junta sea perfecta. En los pequeños sifones será mejor disponer este tapón debajo de la carga de agua, pues así cualquier vicio de la junta se acusará por el líquido rezumado.

Llegados á este punto de nuestro trabajo, tan modesto como poco grato para la mayoría de los lectores, que, como es muy natural en nuestros temperamentos meridionales, aprecian más lo bello que lo útil; hemos de confesar ingenuamente que nos hemos extendido más de lo que queríamos extendernos. La importancia del asunto nos ha cautivado; las excitaciones recibidas de respetables amigos nuestros nos han sostenido; y no es hora de desertar cuando casi tocamos al fin de nuestro estudio. Fáltanos aún tratar el sifonado de los sifones, su ventilación, la cuestión de las tuberías; y ver de precisar lo que creemos que es posible implantar en nuestro país desde el momento. Procuraremos desarrollar este programa en otros dos artículos.

JUAN OLIVER FEMENIA

Anécdota con moraleja

I

Pasé la noche en su cuarto, y al descender presuroso, á mi amada le decía entre mohino y girocho:

—Nunca lo sabrá... ni el aire que al abrir hirióme el rostro; te lo juro: es un secreto que se queda entre nosotros.—

Quedó Inés en la ventana; yo, pisando sigiloso, atravesé el jardínillo y apenas las chinas toco.

De la brisa matutina al ligerísimo soplo balbució medias palabras el ramaje de los olmos;

Un ánade pico largo graznó burlón y medroso, mientras corría y volaba para divulgarlo pronto;

Y cuando escalé la tapia, el omnividente Apolo guiñaba sus vivos rayos colosal, redondo y rojo.

El «adiós» de mi adorada me sorprende caviloso, y al saltar me vuelvo y grito: —Ya lo saben todos, todos!

II

Guardo como en relicario el juvenil episodio, y, al contártelo, Jimena, ríes con reír sonoro.

Yo no me río, Jimena; y si algún consuelo hondo halla mi rubor perdido es que, al recordarlo, gozo.

J. L. ESTELRICH

Instantáneas

¡Abajo los exámenes!

Ante todo, señores carlistas, liberales, conservadores, republicanos, políticos de todos los colorines y de picos largos ó corvos, ¡cálmense vuestras señorías! y tengan presente que yo creo que hoy todos (aparte las diferencias características que distinguen á cada uno) aspiran á la libertad y al engrandecimiento de la patria. Si de ello se duda, véanse los magníficos discursos del carlista Sr. Mella.

Nada, que con todo esto quiero decir, que ya se va comprendiendo que nuestra sociedad debe de vivir por sí misma y de su propio espíritu separándose activa y suavemente de la tutela del Estado; y que hay muchas cuestiones que no son particularmente objeto de ningún partido, sino de la espontánea voluntad de las sociedades.

Tales son la producción, la publicidad y la enseñanza.

Abogan por la libertad de las industrias hasta los más reaccionarios, los cuales también acuden á dar profusamente libros y periódicos en defensa de sus ideales; y en las escuelas todas vástense empleando ya el sistema real objetivo, y así los positivistas más exagerados reconocen principal enseñanza, la enseñanza religiosa; como los neo-católicos procuran que en las escuelas se emplee el método inductivo.

La sociedad empezará pronto á vivir de sus propias energías, y pronto no serán los partidos sin las escuelas más que medios de estimulación y de gloriosa competencia para el fin de lograr el provecho de una verdadera cultura.

¿Qué hay hoy sobre el tapete? La abolición de los exámenes; ¿es esto conveniente? ¿es perjudicial? En el estado en que se hallan las escuelas hoy, tal vez sea un gran mal para los estudiantes.

Dótese de excelente material á las escuelas todas del Estado; procúrese que el maestro pueda exclusivamente dedicarse á la enseñanza y estableciendo sistema adecuado y proclamando la autonomía de las Universidades ya no será necesario el exámen.

Claramente, que en uno ú otro procedimiento, pueden darse abusos; pero lo que conviene afirmar es que en el ejercicio de las profesiones científicas es donde únicamente se puede probar la competencia de médicos, de abogados, de ingenieros etc., y que cuando el cultivo científico es intenso la carta del examen es innecesaria, y podría dar lugar á muy graves perjuicios para el alumno.

Por otra parte, en breves líneas no intentamos sino contribuir á que la pública atención se fije, de continuo, en la importantísima cuestión de la enseñanza.

Creemos nosotros que la facilidad en el curso y término de los estudios librará, en cierto modo, al Estado de tener que dar empleo y alimento á la muchedumbre de titulados, condecorados y examinados; que bien pronto se marcará, por interés de los hombres verdaderamente estudiosos, la diferencia de entre los que aprendiendo solamente la parte literaria y teórica que exige un programa atienden solo á la conquista del título que supone competencia ya reconocida y los que entendiendo que las ciencias piden pronto ejercicio y constante progreso acudirán á la práctica á comprobar con hechos el resultado de sus estudios. Es decir, que á los hombres de ciencia por sus frutos los conoceréis.

Rigor es necesario para que los maestros se cuiden de sus cátedras, no falten á ellas y pudiendo ser unos buenos profesores dejen de solicitar el puesto de malos gobernantes, y que las Universidades y escuelas vivan de los que ellas producen y así consigan mejor material, contribuyan y sean con mayor decoro contribuidos los hombres que se dedican á la enseñanza.

¿Van á ser las Universidades autónomas? ¿Va á tener el aula el método de laboriosidad necesario para un verdadero estudio? ¿Va á dejarse á la conciencia de maestros y discípulos la responsabilidad de sus actos? ¿Va, en fin, la sociedad, avivada por el temor de un peligro, á ocuparse celosamente de la pública enseñanza?

¡Abajo los exámenes!

¿No va á ocurrir nada de esto? pues entonces subsistan los exámenes; porque si por una parte pueden dar lugar á abusos, por otra es el único medio que nos queda para apreciar los buenos resultados de la enseñanza.

JOSÉ ZAHONERO

15 de Junio de 1892.

Movimiento político

Los proyectos de Ultramar.—Opinión del Sr. Cánovas.—Fracaso completo.

No resultará debidamente justificada la dura oposición de varios diputados cubanos á las reformas proyectadas por el señor Maura en los asuntos antillanos.

Si bien no dudamos que los proyectos del joven ministro, fruto de concienzudos estudios en aras del bien de la patria, tendrán sus defectos como toda obra humana, vemos en ellos el patriótico deseo de poner verdadero dique á las ambiciones particulares en beneficio del interés general de nuestras Antillas.

Como prueba elocuente de lo que decimos, copiamos á continuación varios de los telegramas recibidos recientemente en el ministerio de Ultramar.

Dicen así:

«Habana.—Gobernador general al ministro:

Requeridos los gobernadores para comunicar imparcialmente la opinión de sus respectivas provincias sobre el proyecto de V. E., contestan los de Matanzas, Santa Clara y Príncipe, manifestando que la derecha del partido Unión constitucional lo combate, y la izquierda del mismo partido lo defiende.

Los autonomistas lo aplauden como progreso.

Respecto á la masa de población agena á los partidos en Matanzas, dice que se muestra satisfecha con las reformas, por

estimarlas altamente favorables para el porvenir de esta provincia.

La opinión en Santa Clara ha recibido las reformas con manifiesta simpatía, y Puerto Príncipe, que no las rechaza, vé con gusto supresión de la Diputación.—Arias.

Habana.—Al ministro de Ultramar: Felicitamos á V. E. y al gobierno por el plan de reformas sobre el régimen administrativo de esta isla, cuyo espíritu y tendencia acepta la opinión como progreso positivo y prenda de paz y concordia de los elementos más importantes del país, y ofrecemos á V. E. nuestro concurso en la obra emprendida.

Manuel Valle.—Cosme Blanco Herrera.—Emeterio Zorrilla.—Segundo Alvarez.—Arturo Amblard.—José Corte y Roselló.—Laureano Cagigal.—Saturnino Martínez.—José María Galán.—Marqués de Duquesne.—Francisco Cabrera Saavedra.—Juan J. Bustillo.—Gregorio Palacio.—Laureano Rodríguez.—Tomás Alvarez.—Prudencio Dedegain.—Juan Antonio Rancés.—Benito Inclán.—Manuel Sierra.—Juan J. Villamil.—Salomón Arenal.—Ramón Martínez.—Pedro Gomez.—José R. Fernandez.—Antonio González Burquejo.—Antonio García Castaño.—José Serra.—Ricardo Calderón, y siguen las firmas hasta doscientas, en su mayor parte comerciantes y personas de importancia en aquella capital.

Cuando el Sr. Cánovas se dejó someter á un formal interrogatorio, mal deben andar las cosas y muy urgente debe ser la declaración pública de lo que piensa don Antonio Cánovas, pues de lo contrario hubiera hecho lo que en otras ocasiones: aconsejar la lectura de los últimos discursos pronunciados en el Congreso, y que es una de sus muletillas, cuando no quiere contestar al que le interroga.

Por estar contenidas las preguntas en las contestaciones del jefe del partido conservador, prescindimos de ellas, transcribiendo literalmente sus palabras, que dicen así:

«Cuando me consultaron sobre la celebración de sesiones por la mañana para discutir los proyectos de Ultramar, contesté que no me oponía á ello siempre que tampoco se opusieran los diputados antillanos.

Ahora me encuentro con que los representantes cubanos no consenten esas sesiones extraordinarias, y como se trata de cosa que á ellos principalmente afecta, yo no he de contrariarlos, y por mí no se han de celebrar.

Yo no he variado, ni tenta por que variar.

Si yo fuera otro hombre, si me atuviera solo á mi conveniencia, dejaría que los presupuestos se aprobaran inmediatamente. Nada satisfaría tanto mi interés político como el planteamiento de las reformas.

Pero nadie puede tener la pretensión de que yo me haga cómplice, por ejemplo, de que nos quedemos sin justicia, como nos quedaríamos positivamente si prosperara lo que el señor Montero Ríos pretende.

A los ministros que me han hablado se lo he dicho bastante claro.

Para que los presupuestos se aprueben hay que separar de ellos las reformas de Grecia y Justicia, el empréstito, la conversión, la capitalización de los haberes pasivos, y de cada uno de esos asuntos hacer un proyecto de ley especial que discutiremos en el otoño, debiendo para ello reunirse las Cortes en Octubre.

¿Es que no se hace esto? Pues yo no renuncio á que se discuta ahora todo lo que sea preciso para salvar mi responsabilidad, y el gobierno será el único culpable de que no haya presupuestos.»

Resultado de lo dicho por el Sr. Cánovas, para los que entendemos el castellano y no canocemos la teología que se traen los Monteros, Gamazos y compañía, que los presupuestos podrán aprobarse, cosa que hay que poner en duda; pero lo que no se aprueba ni se aprobará, son las autorizaciones pedidas á las Cortes por el ministro de Hacienda, con la consiguiente aprobación del Consejo de ministros y de la comisión general de presupuestos.

Podrá salirse con la suya el señor Gamazo, (si el señor Sagasta lo consiente), dándose otro golpe de Estado parlamentario como el de marras, pero dado mucho que se llegue á ese caso, porque antes viene la crisis, y con ella la formación del «gabinete chico».

Nadie duda ya de que la política del señor Sagasta es puramente negativa, como declaramos en nuestra anterior información, y á buen seguro que no pasará mucho tiempo sin que veamos las consecuencias lógicas de esa fiebre de reformas sin ajustarse á un criterio racional y concienzudo.

A las huelgas de abogados y farmacéuticos, á las generales manifestaciones de todas las clases sociales contra los peligrosos proyectos del Sr. Gamazo, ha fracasado el arreglo con las provincias Vascongadas, de modo que por el camino de

las transacciones ha tropezado nuestro Hacendista con mayores dificultades.

Si por sorpresa ó por triquiñuelas parlamentarias llegaran á ser ley las autorizaciones, sin enmiendas que suavicen los términos del articulado y mejoren la situación actual del contribuyente, se produciría un grave conflicto que podría traer fatales consecuencias para gobernantes y gobernados.

Pero no hay que pensar en semejante cosa, porque si hoy se ve difícil la aprobación de los presupuestos, la de las autorizaciones es más que difícil, imposible de aprobar en este primer período legislativo.

A ante tantos conflictos es censurada con bastante fundamento la conducta del señor Sagasta, alentando al Sr. Gamazo para que mantenga con más terquedad que nunca las autorizaciones unidas á los presupuestos, cuando el mismo Sagasta está plenamente convencido de que no serán aquellas aprobadas á causa de la ruda oposición de las minorías ayudadas por algunos grupos de la mayoría. Y si alguien duda todavía de ello, veamos lo que dice un importante ex ministro fusionista que tiene motivos para estar al tanto de lo que piensa el Sr. Sagasta:

«Se sabe ya—decía—que el proyecto de presupuestos que se discute no será ley para el próximo año económico, y se sabe también que el Gobierno, instigado por el Sr. Gamazo, hará un *tour de force*, más bien para justificar la crisis ministerial que se resolverá, que para aprobar la obra económica del ministro de Hacienda.»

De lo dicho, dedúzcase ahora el resultado de la obra político-económica del partido liberal.—A.

NOTICIAS Del Extranjero

Monseñor Helé, obispo de Rotterburgo, autor de una *Historia del Cardenal Ximénez de Cisneros*, ha muerto.

El erudito prelado había nacido en 1809 y ocupaba la Sede de Rotterburgo desde 1869. En 1880 la Santa Sede tuvo que nombrarle un coadjutor, que será quien le sucederá en la mitra.

La prensa norteamericana ocúpase ahora en la manera más favorable de llevar á la práctica el proyecto de una ciudad modelo, cuyo autor es Guillermo Y. Lova.

Hay grandes esperanzas de que dicho plan resulte un éxito y que, antes de que transcurran dos años, en los inmensos terrenos cubiertos hoy de yerba y matorrales que se extienden en un punto de aquel Estado, cercano á las cataratas del Niágara, se levante una hermosa ciudad con edificios, fábricas, Bancos y hoteles magníficos, pudiendo vivir en ella 200.000 habitantes.

Las personas interesadas en la realización de tan colosal empresa, no son hombres teóricos visionarios, sino gente práctica en los negocios, de gran tesón y dinero, y cuentan con el apoyo del gobierno y del país.

Las cataratas del Niágara proporcionarán á la nueva ciudad la fuerza motriz necesaria para las máquinas generadoras del fluido eléctrico para la luz, tracción mecánica y el movimiento de las máquinas y herramientas en las factorías que se levanten.

En la Universidad de Cambridge se ha concedido con gran pompa el grado de doctor en música á los Sres. Saint-Saens, Max Bruch, Boito y Tchaikovsky, que estaban todos presentes, y fueron victoreados por los estudiantes.

Además de estos músicos, están en Londres el Mtro. Mascagni, y el Maestro Steimbach de Maguncia, director del repertorio wagneriano en Covent Garden.

Gracias á la intervención del prefecto de los Pirineos orientales, M. Adriano Bonhoure, ha terminado de una manera satisfactoria la huelga de las papeleras (*Panettes*) de la conocida fábrica de papel de fumar de los señores Bardou hermanos y compañía.

El duque de Veragua ha dejado de ser el huésped oficial de los Estados Unidos, dando por terminada su misión como representante y heredero del insigne descubridor de América.

En adelante viajará de *incógnito*, es decir, como simple particular.

M. Homolle, de la Escuela Francesa de Atenas, dice que los trabajos de excavación que se están llevando á cabo en Delos continúan con gran actividad y magníficos resultados.

Los trabajadores han puesto al descubierto numerosas inscripciones y cimientos de edificios que, con el tiempo, podrán identificarse.

Se han encontrado también gran número de fragmentos de tierras cocidas, vasos de todo género y bronces numerosos, con

cuyos elementos se podrá llegar igualmente a descubrimientos importantes.

El 18 de Febrero último verificóse en Rouen el traslado de una construcción, espectáculo acaso nuevo en nuestra vieja Europa.

Tratábase de un gran cobertizo, compuesto de doce armaduras *Polonceau*, de madera y hierro, sostenidas por pilas de ladrillo, y formando once tramos de 450 metros cada uno, con un peso total de 150 mil kilogramos.

Sentados ya los cimientos sobre que había de apoyarse la construcción ambulante, se instaló una vía férrea debajo de cada línea de pilares, y en ella se introdujo una plataforma que se montó más tarde sobre dos ejes con sus correspondientes ruedas.

Se trabaron los pilares a las plataformas que pocas horas tenían que sostenerlos y se alzaron éstas por medio de una cremallera: sujetáronse á los dos ejes y se trabaron y unieron los pilares entre sí al objeto de formar un todo invariable.

Hecho esto, bastó con doce hombres para verificar la tracción del cobertizo, que fué pasando uno por uno por todos los puntos de descanso, colocados á medio metro de distancia uno de otro.

Los americanos, á quienes debemos principalmente estas novedades, no se contentan ya con tan poco.

Relata el periódico inglés *Engineer* el traslado de una construcción de dos pisos, de albañilería, desde el sitio en que estaba enclavada á 12 metros al N. y 27 metros al O., y la cual, en su nuevo emplazamiento, ha sido completada con una planta baja y un piso superior, con lo que ha quedado desconocida.

Las casas ambulantes, como los coches, son, pues, un hecho generalizado en algunos países.

El ejército ruso va á ser provisto de un aparato muy útil para trepar por los postes telegráficos y por árboles corpulentos.

Este aparato es invención de un soldado y con él las avanzadas de un cuerpo de ejército en operaciones podrán subir con todo el equipo á la copa de un árbol para observar los movimientos del enemigo y hacer fuego desde dicho sitio, si preciso fuera.

Se ha descubierto un déficit de 60.000 dollars en el Banco de Ahorros de Iving (New York) resultando perjudicadas gran número de personas.

El comité de Diputados ingleses adheridos á la Liga de la paz y del arbitraje, ha empezado las gestiones para reunir la conferencia interparlamentaria de este año á favor de la paz y del arbitraje, en Bruselas el 1.º de Octubre.

A consecuencia de un acuerdo tomado en Consejo de ministros por el gabinete de Saint James, el gobierno inglés no invitará á las potencias extranjeras á que envíen embajadores extraordinarios para las bodas de duque de York.

Por esta causa han quedado sin efecto algunos nombramientos que ya se habían hecho por varios gobiernos, entre otros el general francés Galliffet.

Varios individuos de la Cámara de los Comunes que llevan el mismo nombre de pila que el hijo del príncipe de Gales, se han asociado para hacer á qué un regalo de boda, cuyo coste asciende á cinco mil pesetas, que consiste en una placa esmaltada, sobre la cual se lee la palabra *Jorge*, y que el duque de York podrá llevar en la estrella azul, insignia de la orden de la Jarretiera, al lado de su medalla de San Jorge.

Ha tenido buen éxito el congreso internacional de bomberos celebrado en Londres. En los ejercicios han sido admirados los americanos y los portugueses. Estos han demostrado agilidad extraordinaria. Los americanos han hecho funcionar una torre elevadora de madera, sobre ruedas, que lanza un chorro de 90 pies. La torre, accionada por la fuerza hidráulica, es de roble, alta de diez y nueve metros, al nivel de las más altas casas.

De la Capital

Ayer corrieron con insistencia en esta capital voces de haber fallecido en Lapuñola un individuo recién llegado de Cete.

Se hacían sobre este hecho numerosos comentarios y hasta se indicaba de qué clase de enfermedad había muerto.

No sabemos más sobre este particular; pero por si acaso, no sería trabajo perdido que por la autoridad superior de esta provincia se hicieran las oportunas averiguaciones para poner en claro el fundamento que pueda tener esta noticia y obrar en consecuencia.

Escritas las anteriores líneas y por efecto de nuestra información que hemos ampliado, resulta no ser cierta la defunción del expresado individuo, aun cuando real-

mente estuvo atacado de un cólico y á pesar de que se dijo haber fallecido.

Ya que de la cuestión sanitaria hablamos, y puesto que en nuestro número de ayer algo dijimos sobre ella, será bien tomar nota de haber sido sometidos ayer á inspección facultativa cinco viajeros que vinieron de Francia á bordo del vapor *Lulio*, operación que se verificó en la Consigna, y que creemos será completada con la vigilancia á que deben estar sometidos los días en que puedan tener incubada la enfermedad cólica.

Vale la pena de tomar todas estas precauciones la importancia que tiene la salud pública y la necesidad de nuestra defensa.

Continúan con notoria actividad los trabajos que se verifican en la Fuente de la Villa.

La locomóvil elevaba ayer tarde el agua desde la profundidad de 1'19 m. por debajo de la línea de desagüe de la acequia, habiéndose descubierto en las excavaciones vestigios de una barrera construida en la inmediación del ojo más caudaloso del manantial, para que sirviese sin duda de contención á fin de evitar su cegamiento. La acequia conducía también 28 centímetros de agua.

En vista del éxito obtenido por los trabajos realizados hasta ahora, convendría que las obras se convirtiesen en definitivas á fin de aprovechar constantemente sus beneficios y salir del continuo tejer y destejer y del carácter improvisado y mezquino que son nota característica de tales empresas entre nosotros.

A cosa de las diez de la mañana de ayer un industrial muy conocido en esta ciudad, mientras bajaba por la cuesta del Teatro, puso el pie sobre una hoja de cebolla, desperdicio malamente esparcidos de una verdulera que vendía sus géneros en aquel sitio, resbaló y se cayó con largo era.

Algunos hombres que pasaban hubieron de acudir á levantarlo pues él no pudo verificarlo por sí sólo, tal había sido el daño que recibió por efecto de la caída. Fué acompañado á su casa por uno de ellos.

Según relación de abonos de alcances y ajustes finales correspondientes á individuos del Regimiento Infantería del Rey, pertenecientes al Ejército de Cuba, figuran, entre otros, los siguientes nombres:

Antonio Bernal Vidal	74'67
Gabriel Bernal Campos	70'94
Vicente Ferrer García	73'50
Antonio Riera Vidal	54'61
Nicolás Ripoll Ladaria	71'73

Esta mañana deban ponerse en el barrio de la Ribera las banderas anunciadoras de la fiesta que sus vecinos dedican á San Juan Bautista y después se efectuará la postulación de costumbre.

Este año, sin embargo, se introducirá en el petitorio la innovación de sustituir los sonos de la gaita y tamboril por un música que irá tocando por los calles que abraza la fiesta diferentes piezas mientras se verifican aquellos actos.

Con motivo de las fiestas que han de celebrarse en Valencia en honor de San Juan Bautista, el vapor *León de oro* hará un viaje de recreo á aquella ciudad, saliendo del puerto de Barcelona el día 22 ó 23 del actual, si antes del día 19 se ha reunido número suficiente de pasajeros.

El precio del pasaje de ida y vuelta se ha fijado en 12 pesetas.

El gremio de fabricantes de cerillas ha nombrado agente para la persecución del contrabando de dicho artículo en el distrito de Ciudadela de esta provincia á D. Jesús María Sobrido.

En el Boletín oficial del día de ayer se publica la relación de los Jueces municipales nombrados para el bienio de 1893-95, cuyos nombres publicamos á continuación:

Partido de Ibiza

Ibiza: D. Juan Gotarredona y Gea.—Formentera: D. Carlos Tur Ferrer.—Santa Eulalia: D. Vicente Tur Guasch.—San Juan Bautista: D. Juan Guasch Mari.—San Antonio: D. Vicente Roselló y Riera.—San José: D. Juan Serra y Torres.

Partido de Inca

Inca: D. Martín Moncadas Escalas.—Alaró: D. Bernardino Camps Parets.—Alcudia: D. Antonio Calvo Mascaró.—Binisalem: D. Melchor Quintana Bastard.—Búzer: D. Jaime Capó Siquier (a) Sabater.—Campanet: D. Pedro Pons Capó.—Costitx: D. Rafael Riutort Ferragut.—Escorca: D. Jaime Vidal Solivellas.—Lloseta: Don Gabriel Capó Mateu.—Llubi: D. Jerónimo Galabert Malondra.—Santa Margarita: Don Damián Perelló Alós.—María: D. Gabriel L'ompert Barceló.—Muro: D. Antonio Alomar y Alomar.—Pollensa: D. Antonio María Cerdá y Cerdá.—La Puebla: D. Juan Serra y Caimari.—Sansellas: D. Jaime Cas-

tell Ramis.—Selva: D. Jaime Solivellas Vidal.—Sineu: D. Cristóbal Teodoro Servera y Real.

Partido de Mahón

Mahón: D. José María Mercadal y Pons.—Alayor: D. Juan Hernandez Pablo.—Ciudadela: D. Rafael Vivas Bonat.—Ferrerías: D. Antonio Florit Febrer.—Mercadal: Don Jaime Garí Amengual.—Villa-Carlos: Don Jaime Florit Camps.

Partido de Manacor

Manacor: D. Damián Galmés Amer.—Felanitx: D. Luis Planas Bordoy.—Santanyí: D. Juan Manresa Rigo.—Campos: don Jerónimo Baltrán Bou.—Porreras: don José Frau Roselló.—Montuiri: D. Juan Mateu Mas.—Villafranca: D. Esteban Catalá Roselló.—San Juan: D. Mateo Bauzá Mayol.—Petra:—D. Juan Riera Alcover.—San Lorenzo.—D. Jorge Riera Esteva.—Artá: D. Miguel Morey Sureda.—Capdepera: D. Mateo Melis Moll.—Son Servera: don Sebastián Oliver Sabater.

Partido de Palma

Palma: D. Pedro Antonio Bauzá y Benassar.—Luchmayor: D. Mateo Ripoll Ginnard.—Algaide don Gabriel Oliver Pujol.—Marratxí. don Francisco Serra Sastre.

Distrito de la Lonja

Palma: D. Damián Benassar y Moner.—Andraitx: D. Antonio Valent Enseñat.—Bañalbufar: D. Jaime Picornell Cabot.—Buñola: D. Vicente Roselló Daviu.—Calvia: D. Miguel Verger Porcel.—Dayá: don Juan Colóm Gamundi.—Esporlas: D. Juan Trias Bordoy.—Estallenchs: D. Juan Casamayor Gili.—Establiments: D. Oloffe Palmer y Palmer (a) Petró.—Fornalutx: don Pedro Antonio Mayol y Arbona.—Puigpunent: D. Miguel Estarellas Negre.—Santa Eugenia: D. Pablo Vidal Vidal.—Santa María.—D. Miguel Torrens Busquets de Andrés.—Sóller: D. Francisco Serra Cañellas.—Valldemosa: D. Lorenzo Ripoll Palmer.

A las cinco de la mañana de ayer fondó en nuestro puerto procedente de Barcelona, el vapor correo *Lulio* con la correspondencia, 25 pasajeros y carga varia.

Ha sido nombrado por la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, maquinista temporero de la estufa desinfectante del lazareto sucio de Mahón, D. Antonio Beltrán.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de capitán del batallón de Voluntarios de la Patria hecho á favor de D. Ernesto March García, el cual continuará en su cargo de Ayudante de campo de su hermano el general gobernador militar de esta plaza.

Anoche hubo ya un poquito de música en las calles de San Juan, Apuntadores, Valseca, Mar, Boterfa y otras en las cuales se colocaron ya algunas banderas.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada.)

Madrid 16, 7'45 t.
El Consejo presidido por la Reina ha carecido de interés. Ha sido trasladado el juez de la Coruña y aprobábase la ley de hipoteca marítima, los presupuestos de Cuba y la concesión de cruces á militares.

Madrid 16, 7'45 n.
En el Congreso se ha suscitado un animado incidente al decir el Sr. Maura que quienes combaten las reformas de Cuba son quienes medran con las actuales diputaciones. Mañana se presentará una proposición incidental contra los proyectos.

Madrid 16, 10'30 n.
En el Congreso se ha aprobado el contingente del ejército. Es inexacto que existan inteligencias entre los fusionistas y los conservadores para aprobar los presupuestos.

Se han trasladado las Audiencias de Avila y Soria á Arévalo y Burgo de Osma respectivamente.

Madrid 17, 12'25 m.
En Marsella ha habido catorce defunciones y quince invasiones. Muchas familias abandonan la población. En Toulouse ha habido dos defunciones y en Cete una. Varios abogados de Salamanca protestan contra el no haberseles incluido en la lista de la huelga.

(De nuestro servicio particular)

Asuntos parlamentarios
Madrid 16 á las 8 n.

Los diputados de las provincias á los que afectan la supresión de audiencias han nombrado una Comisión que ha confabulado con el Sr. Ministro manifestando éste que está conforme en respetar la libertad de todos los diputados para discutir ampliamente todas las reformas.

Mañana se reunirán los conservadores para continuar redactando enmiendas á las reformas de Gracia y Justicia.

En las Cámaras

Madrid 16 á las 8'15 n.

En el Congreso ha empezado el debate sobre las cuestiones antillanas. Consumió un turno en contra el Sr. Rodríguez San Pedro (D. Faustino). El Sr. Maura le ha contestado diciendo que el objeto de sus reformas tienden á favorecer los intereses generales de la Isla y no los de particulares, dando lugar á un incidente entre ambos oradores.

Sobre lo mismo

Madrid 16 á las 9 n.

Continuando el debate sobre dichas reformas el Sr. Presidente trata de terminar el incidente interviniendo los diputados antillanos. Estos presentan acto continuo una proposición incidental pidiendo que el Congreso acuerde la urgencia de la discusión de todas las reformas de Cuba.

Siguen los debates

Madrid 16 á las 10 n.

Discútese después el proyecto de ley sobre contingente del Ejército que es combatido por el Marqués de Cerralbo y el señor Loma. Interviene el general Sanchíz para alusiones; pasando después el Congreso á reunirse en seccion nombrándose las comisiones de ferrocarriles y carreteras.

Continúa la sesión

Madrid 16 á las 11 n.

Ha sido aprobado el proyecto de ley para el contingente del Ejército.

Los Diputados interesados en el asunto de las Audiencias ha pedido se aplace la discusión hasta Octubre, segregando dichas reformas del proyecto de ley de presupuestos.

En los debates de los proyectos antillanos, terciarán los señores Villanueva y Cánovas.

Otra huelga

Madrid 16 á las 11'15 n.

A la huelga de abogados de Pontevedra se han asociado los procuradores, preparando una verdadera manifestación de protesta contra las reformas del Sr. Montero Ríos.

El Sr. Gamazo

Madrid 17 á las 12'20 m.

Dudando el Sr. Gamazo de la actitud de importantes elementos fusionistas ha exigido del Sr. Sagasta la aprobación inmediata de los presupuestos, recabando su completa libertad de acción para el caso de que las Cortes no aprueben en totalidad sus proyectos.

No acepta

Madrid 17 á las 12'30 m.

Asegúrase que D. Pablo Cruz no tomará posesión de la subsecretaría de la presidencia del Congreso en vista de la unánime censura que ha motivado su nombramiento.

Estas censuras han nacido del mismo campo ministerial, siendo esto causa de disgusto para el Sr. Sagasta.

Del Extranjero

Madrid 17 á la 1 m.

El Gabinete de Sérvia se ha declarado en crisis.

El doctor Dokitch se ha encargado de la formación del nuevo Ministerio.

En las elecciones de Alemania han triunfado las oposiciones.

Un suplicatorio

Madrid 17 á las 10'30 m.

El Sr. Conde de la Romera pedirá pública discusión cuando se trate del suplicatorio dirigido al Senado para procesarle.

Conferencia

Madrid 17 á las 11 m.

En los círculos políticos se atribuye grande importancia á la conferencia que con respecto á los presupuestos, han celebrado los señores Sagasta y Cos Gayón.

Suposición

Madrid 17 á las 11'50 m.

El periódico *El Liberal* publica hoy un artículo afirmando que el aumento del Ejército obedece á las miras de los ingleses sobre Ceuta.

Noticias varias

Madrid 17 á la 1 t.

Los infantes D.ª Eulalia y D. Antonio han salido para New York.

Se ha dejado sin efecto el auto de procesamiento contra dos concejales por no resultar contra ellos indicio alguno de criminalidad.

Ha salido para San Sebastián el Sr. Romero Robledo.

Una interpelación

Madrid 17 á la 1'10 t.

El Sr. Sánchez Brégua explanará hoy en el Senado su anunciada interpelación referente á las nuevas capitalidades que establece el Sr. Lopez Domínguez.

El próximo lunes, leerá el ministro de Marina en el Senado el proyecto de ley sobre hipoteca marítima.

Un discurso
Madrid 17 á las 1'30 t.

La Cámara ha escuchado con verdadera atención y muestras de benevolencia el discurso pronunciado por Navarro Reverter defendiendo el voto particular de los conservadores á los presupuestos generales.

El Sr. Navarro Reverter ha formulado el verdadero programa financiero del partido conservador.

Contra el cólera
Madrid 17 á las 2 t.

De Saratoff (Londres) se han pedido con toda urgencia médicos, hermanas de la Caridad y auxilios metálicos para combatir el cólera que toma incremento notable en dicha población.

Sesión ruidosa
Madrid 17 á las 5 t.

El ministro de Ultramar ha leído los presupuestos de Cuba.

El Sr. San Pedro defendió la proposición incidental que presentó ayer referente á los proyectos de Ultramar logrando exacerbar al Sr. Maura. Se ha promovido un alboroto á consecuencia de las palabras del Sr. Maura censurando á los anteriores ministros de Ultramar y á los diputados antillanos.

Los diputados Villanueva, San Pedro y Sanchiz han protestado enérgicamente de las frases pronunciadas por el Sr. Maura, calificándolas el Sr. San Pedro de provocación y exigiéndole inmediata y completa reparación. El Sr. Maura rectificó dando las explicaciones satisfactorias que se le pidieron.

Otras noticias
Madrid 17 á las 5'10 t.

Se ha reunido para dictaminar la Comisión que entiende en la reforma del Código penal.

El Almirante y oficiales de los buques franceses surtos en el puerto de Santa Cruz de Tenerife han realizado una divertida excursión en el pico de Teide.

Anoche la marina francesa obsequió á las autoridades locales y demás personas distinguidas de la población, celebrándose un suntuoso baile á bordo de la Escudra.

Desde Alemania.—Una explosión
Madrid 17 á las 5'30 t.

El hijo de Bismarck ha sido derrotado en las elecciones.

En Atenas ha volado un depósito de materiales de guerra causando la muerte á 2 oficiales y 12 soldados; muchos heridos graves.

Las pérdidas se calculan en unos cuatro millones de francos.

Los conservadores
Madrid 17 á las 6 t.

Se ha reunido la minoría conservadora para seguir estudiando nuevas enmiendas á los presupuestos.

Bolsa de Madrid
Madrid 17, 7 t.

Deuda perpétua al 4 p. interior	70'80
Id. id. al 4 p. exterior (1891)	77'45
Id. amortizable al 4 p.	78'10
Billetes de Cuba (1888)	107'90
Acciones del Banco de España	373'00

Cambios

Londres á 90 días fecha	29'30
Paris, ocho días vista	16'30

Nuevos ataques
Madrid 17 á las 7'15 t.

El Sr. Villanueva rectifica dirigiendo terribles censuras al Sr. Maura por la manera descompuesta como defiende sus proyectos.

El Sr. Sanchez Bréguia ha empezado á explicar su interpelación sobre los asuntos de guerra, contestándole el Sr. López Domínguez. Al rectificar el primero ha dirigido á éste fuertes censuras, defendiendo los intereses regionales de Galicia.—*Agencia Almudóbar*

Noticias marítimas
Compañía Trasatlántica

El M. L. Villaverde llegó á Puerto Rico el 12, procedente de Santo Thomas.

El Isla de Mindanao llegó á Cádiz el 13, procedente de Lisboa.

El Alfonso XII llegó á la Habana el 14, procedente de Puerto Rico.

El Isla de Luzón salió el 15 de Manila para Singapore.

El Alfonso XIII salió el 14 de la Vera-cruz para la Habana.

El Habana salió el 13 de La Guaira para Colón.

El Santo Domingo salió el 15 de Colombo para Singapore.

El Ciudad Condal llegó el 14 á New York para la Habana.

Compagnie Générale Trasatlantique

El Ville de Bordeaux salió de Marsella el 12 para Reunion.

El France salió el 11 de Pointe á Pitre para Saint Nazaire.

El Saint-Germain salió de Veracruz el 12 para la Habana.

Ha sido vendido en 3,000 libras el vapor «Mogador», de 612 toneladas netas y construido en 1872.

—La botadura de vapores-cisternas para la conducción de petróleo empieza á constituir una verdadera fiere por la frecuencia con que bajan de los astilleros vapores destinados á aquel servicio. Últimamente lo ha sido en Inglaterra el «Trivan», de 3,300 toneladas de porte, con destino á Amberes.

—La grandiosa fragata Perla de Sitjes fondeó el jueves en el antepuerto de Barcelona procedente de Stokolmo y Cartagena con cargamento de madera.

—El vapor correo francés La Normandie, procedente de Colón y escalas, ha llegado á Santander el 12 del actual, á las dos de la tarde.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 6 de Junio:

Guerra.—Reales decretos referentes á movimiento del personal.

Gobernación.—Reales decretos disponiendo se proceda á elección parcial de sus diputados á Cortes en los distritos de Estrada (Pontevedra) y Lucena (Córdoba).

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley ampliando los créditos del presupuesto general de gastos de 1892-93 para la isla de Puerto Rico.

—Otro autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre reforma del gobierno y administración civil en las islas de Cuba y Puerto Rico.

La del día 7.

Presidencia.—Real orden dejando sin efecto las reales órdenes de 1.º de Enero y 3 de Mayo de 1890 expedidas por el ministro de Marina, referentes á embargo de haberes de los empleados de las maestranzas de los arsenales.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 13 de Junio.

Reclamación de cuentas municipales.

Órdenes para la captura de tres presos fugados de la cárcel de Valencia de D. Juan.

Denuncias de minas.

Arriendo de derechos de consumos en Bañalbufar.

Solicitud para instalar una máquina y caldera de vapor con destino á la fabricación de sombreros de la calle de Botones, núm. 51, en esta ciudad.

Exposición de los repartos de la contribución territorial en Búger y Lluchmayor.

Aviso á contratistas del estado.

Arriendo de arbitrios municipales de Lluchmayor.

Invitaciones á los industriales que quieran celebrar conciertos de consumos con las municipalidades de Lluchmayor y Villafranca.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Felanitx e Inca y por la Junta Municipal de esta última villa.

Venta de una casa con tres pisos y cochera, sita en esta ciudad, calle de Bala Roja.

Sentencia del juzgado de este partido, distrito de la Catedral, dictada en autos ejecutivos contra doña Margarita Cañellas y Vey.

Vacante de la Secretaría del juzgado municipal de Sta. María.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Oficinas públicas

Administración de Consumos en arrendamiento.—Palma.

El artículo 237 del Reglamento vigente para la Administración y cobranza del impuesto de Consumos, preceptúa que se consideren fabricas para los efectos del mismo los establecimientos en que se elaboren productos comprendidos en la tarifa del ramo; y allandonos en la época en que se elaboran las conservas de frutas ó de hortalizas y verduras, estando estas especies comprendidas en dicha tarifa, ha creído conveniente advertir á los que se dedican á su elaboración el deber en que se hallan de presentar á esta Oficina dentro del término de diez días, contados desde hoy, el aviso duplicado que previene el artículo 230 de dicho Reglamento; evitándose así incurrir en la responsabilidad que señalan los párrafos 23 y 24 del artículo 290 y la multa de 25 á 250 pesetas que establece para estos casos el artículo 295 siguiente:

Hallándose prevenido en el artículo 133 del referido reglamento que el Carbón vegetal, el Cok y la leña que se apliquen á la industria no pagarán derechos de consumos, los industriales que deseen disfrutar de esta exención durante el próximo año económico de 1893-94 deberán solicitarlo de esta Administración, antes del día 25 del mes actual, expresando la industria y local en que se ejerza, cantidad y clase de combustible que hayan de emplear durante dicho año y local en que haya de estar el depósito de dichos combustibles.

Lo que se anuncia en el Boletín Oficial y periódicos de la localidad para conocimiento de los interesados.

Palma 14 Junio de 1893.—El Arrendatario Administrador, Bartolomé Cabrer.

Sociedades y Corporaciones

Ayuntamiento de Palma

Este Ayuntamiento, en la sesión que celebró ayer, acordó ampliar hasta el día 30 del actual á la una de la tarde, el plazo concedido á los acreedores municipales para la aceptación del convenio voluntario de conversión de los créditos que posean por cualquier concepto (excepción hecha del de Bonos de la tercera emisión) en obligaciones municipales al portador, amortizables en seis años, con arreglo á las bases que están de manifiesto en la Contaduría.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y á fin de que los acreedores expresados puedan presentarse á liquidar sus créditos en el plazo señalado.

Palma 17 de Junio de 1893.—El Alcalde accidental, Mariano Aguiló.—El Secretario, Guillermo Roca.

DON MARIANO AGUILÓ Y CORTÉS
Segundo Teniente Alcalde encargado de la Alcaldía de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma capital de la provincia de Baleares.

Ha llegado á noticia de esta Alcaldía los frecuentes desmanes á que se entregan los muchachos en las calles, plazas y alrededores de esta ciudad, ya apedreándose entre sí, ya dedicándose á ruidosos juegos, turbando con ellos el buen orden y atropellando la seguridad personal de los transeúntes. Por otra parte la mala inclinación al vandalismo ha llegado hasta el extremo de complacerse algunos en destruir ó dañar los edificios públicos ó sus adornos los árboles surtidores y demás objetos semejantes. Estos excesos propios tan solo de la ignorancia y hlgarancia en que se hallan los que cometen tales atropellos, demuestran el abandono con que sus padres cuidan de su buena educación moral y material y hacen formar un mal concepto del estado de cultura y de adelanto en que debe hallarse la capital de Baleares.

Decidido á reprimir con mano fuerte esta clase de abusos contrarios á las disposiciones vigentes, y á fin de que no se repitan escenas indignas del buen nombre de esta población, ha dispuesto adoptar las medidas siguientes:

1.º Desde la publicación del presente bando todos los muchachos que se encuentren en las calles, plazas ó paseos de esta ciudad, ejercitándose en juegos ruidosos, turbulentos ó que de alguna manera puedan alterar el orden, la comodidad ó seguridad del transeúnte, serán inmediatamente conducidos á Capuchinos y castigados sus padres, tutores ó encargados, con la multa correspondiente.

2.º También serán detenidos en la espresada casa de corrección los que dañaren los edificios, fuentes, adornos de los jardines, árboles de los paseos ú otros objetos semejantes así públicos como particulares, imponiéndose igualmente una multa á sus padres, ó encargados, sin perjuicio de obligarles á resarcir el daño causado y de proceder á lo demás á que haya lugar, atendida la gravedad de la falta cometida.

Y para que las anteriores disposiciones lleguen á conocimiento de las personas á quienes interesan, se publica y fija el presente en los sitios acostumbrados de esta ciudad.

Palma 17 de Junio de 1893.—Mariano Aguiló.

Empresa Marítima á vapor en liquidación

Se ruega á las Sres. Copartícipes de esta extinguida Sociedad se presenten con sus títulos de participación, todos los días laborables de 4 á 7 de la tarde en las Oficinas del Fomento Agrícola.—Cifre, 2.—á partir de lunes 19 del corriente.

Palma 14 de Junio de 1893.—La Comisión liquidadora.

Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor

Domiciliada en Palma, Danus, 1

Acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad el pago del duodécimo dividiendo pasivo, podrán los Sres. accionistas hacerlo efectivo, en el domicilio social hasta el día 2, del mes corriente.

En virtud de lo que se dispone en el art 11 de los estatutos, quedarán caducadas las acciones que á las dos de la tarde del citado día venticinco no hayan satisfecho el dividendo.

Palma 7 de Junio de 1893.—Por la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, El Director Gerente, Guillermo Creus

Lecturas amenas

La Fabricación de la cerveza en Europa

El consumo de la cerveza en Europa adquirió un desarrollo extraordinario en estos últimos años. Alemania, Austria é Inglaterra son los países donde se consume en mayor cantidad; ahora ha dejado ya de ser una bebida de lujo, para ser un elemento importante de alimentación.

La producción anual de la cerveza en Europa se calcula en 133 millones de hectolitros. En Alemania se fabrican cerca de cuarenta y ocho millones de hectolitros de los cuales 28 millones son para la Alemania del Norte, más de 15 millones para la Baviera, tres millones y pico para Wurtemberg, dos y medio para el ducado de Baden y cerca de uno para Alsacia Lorena.

Después de Alemania, la nación que más fabrica y consume es la Gran Bretaña; cuya producción es de cerca de 39 millones de hectolitros. Austria fabrica 14 millones próximamente, de los cuales la Bohemia consume más de cinco. Francia ocupa el cuarto lugar con 10 millones, cifra idéntica á la de Bélgica.

Naturalmente en el Norte es donde se consume la mayor cantidad; en seguida de Francia y Bélgica, forman los países donde la cantidad de cerveza fabricada es considerable, con relación á la población, pero cuyas cifras son mucho menos importantes, Dinamarca, que fabrica más de dos millones de hectolitros, y Noruega próximamente esa cifra.

Siguen luego por este orden: Rusia, Suiza, España, Italia, Turquía, Rumania, el Luxemburgo, la Sérvia y Grecia.

Fuera de Europa, están en primer término los Estados Unidos, cuya fabricación asciende á más de 36 millones de hectolitros; el Japón, que no pasa de 200.000; Australia y Argelia.

Lo que corren las abejas

Es original la apuesta sostenida por un agricultor de Westfalia.

Dicho señor apostó con varios amigos suyos á que doce abejas soltadas á cinco kilómetros de la colmena, llegarían al mismo tiempo á ella que una docena de pichones á su palomar desde una distancia igual.

La primera abeja llegó á su colmena un

cuarto de minuto antes que el primer pichón á su nido; otras tres abejas más entraron en su casa antes que llegase el segundo pichón, y el resto de los dos grupos llegó poco después simultáneamente á sus domicilios respectivos.

A muchos sorprenderá esta derrota de las palomas, tenidas hasta hoy por grandes voladoras.

Biciclistas ciegos

La ciudad de Londres acaba de ser teatro de una curiosa manifestación.

Mr. Campbell, director del Instituto de ciegos titulado *Royal Normal College*, tuvo la idea de instruir á sus discípulos en el arte del ciclismo.

Los más hábiles de entre ellos se han reunido en Mansion-house, y con gran admiración de la multitud que presenciaba el acto, estuvieron corriendo alrededor de la residencia del lord maire, en un cierto número de velocípedos, de los cuales el mayor tenía ocho asientos. Los guías, esto es, los primeros ciclistas de cada máquina no eran ciegos, pero el resto eran todos alumnos del *Normal College*.

Después de haber hecho varias evoluciones alrededor de Mansion house, partieron para Birmingham, é hicieron la jornada en tres etapas, acompañados de gran número de velocipedistas que gozaban de la plenitud de sus facultades visuales, pero que no se diferenciaban de sus compañeros por la destreza ni por la resistencia.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos.—Día 15.—Varones, 0. Hembras, una.

Matrimonios.—Día 15.—Ninguno.

Defunciones.—Día 17.—Enriqueta, de padres desconocidos, de 5 años, calle de Rubí, de fiebre tifoidea.

Civil.—Día 17.—Movimiento de enfermos.—Entradas, 3; 2 varones y 1 hembra.—Altas, 1 varón.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto, de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmosfera.—Cubierta por densa capa de *stratus-scirrus* con nubes en cruz.

Horizonte.—Cerrado y nuboso en todo el círculo; mal cariz.

Idem del viento.—Leveche galeno.

Idem del mar.—Llana y rizada.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopí.—Sin señal.

Buques fondeados.—Día 16.—Laud español Cap. de 13 ton., matrícula de Palma, cap. don R. Pascual con 5 trip., y efectos de Barcelona, en 2 días.

Buques despachados.—Día 16.—Vapor español *Isleño*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. don R. Piña, con 2 trip y lastre. Para Tánger.

Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 12.—Vacas, 3.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 1.—Carneros, 12.—Ovejas, 17.—Borregos, 0.—Corderos, 136.—Cabras, 8.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Pasatiempos

Diálogo.

—¿Qué edad echa usted á Mercedes?
—Nadie lo ha sabido nunca.
—¿Y luego dicen que las mujeres no saben guardar un secreto!

Un cirujano encuentra en la calle de Apuntadores al hijo de un amigo suyo, y le dice:

—¿Cómo es eso, Pepito? ¿Tú por aquí?
—Tienes ya buena la pierna?

—Sí—contestó Pepito.

—¿Quién te la ha curado?

—Su compañero de usted, el doctor Galíndez.

—Una pregunta: ¿cuánto ha cobrado Galíndez por sus visitas?

—Quinientas pesetas.

—Es mucho... Si me hubieras llamado á mí, por el mismo precio... te habria cortado la pierna.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta-horas

Continuarán en San Jerónimo: exposición á las seis: á las diez misa mayor; á las siete y media de la tarde se practicará el ejercicio del Corazón de María con música, estación y reserva.

Otras funciones

El ejercicio del día 19 dedicado al Patriarca San José se hará en las iglesias y horas de costumbre. En la Real Capilla de Palacio se cantará salve á la Virgen de los Dolores; credo y responso en safragio del Excmo é Ilmo; Obispo de B. Argos.

Visita á la Corte de Mariz.

A la Virgen de Belen, en el Hospital General.

ACEITE

DE OLIVA COMESTIBLE LAMPANTE

Se desea comprar una buena partida. Dirigirse con muestras y últimos precios á la

Agencia Comercial

de José Ramonet y Riu.—Palacio 31-2.º

FERROCARRILES DE MALLORCA
Servicio de trenes que regirán desde 1.º de Abril de 1893
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:20 mañana, 2:15 y 5:40 (mixto) tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER
VALORES LOCALES
Cifra de Bolsa (Dividendo cobrado) 118'00
Cambio Mallorca 60'50

BOLETIN METEOROLOGICO
Dia 17 de Junio - 8 mañana
Barómetro 765'2 mm.
Termómetro seco 24'9 grados.
Id. húmedo 20'0 "

HOJAS DEL CALENDARIO
JUNIO
Novilunio el 14
Cuarto creciente el 21
Sale el sol á las 4 h. 28
Pónese á las 7 h. 28

FERIAS DE MALLORCA
ABRIL.- Domingo, 29. Sta. María.- MAYO, Domingo, 1.
Sineu. (Fira de Maig). Miércoles 10. Inca (Dijous bb).
El Jueves 11 es el día de la Asociación. Domingo 14.

MAGNESIA
La acreditada Magnesia Efervescente
VALENZUELA
Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devoción.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO
MAGNESIA FORMIGUERA
ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Para Marsella
Saldrá de este puerto del 20 al 25 del corriente mes la polsara goleta española
Sulfide Isabelita
Admite carga á flete
Para informes Salom y Rullán, plaza de la Libertad n.º 3.

Las señoras que tengan abanicos para componer, no dejen de visitar la tienda de la calle de San Miguel n.º 33, donde se componen con prior, especialmente los de marfil y de nácar, como también hallarán un buen surtido de telas para abanicos.
San Miguel, 33

VENTA.- Está para vender la casa números 20, 22 y 24 de la calle de los Angeles de esta ciudad, consistente en zaguán, cochera, dos tiendas y cuatro pisos con todas sus pertenencias. Para informes avisarse con el procurador D. Andrés Reinés.

TALLERES
de Construcción, Reparación de máquinas y Fumistería
FUNDICIÓN DE HIERRO Y OTROS METALES
ALMACENES DE MAQUINARIA Y FERRETERÍA
DE VIUDA É HIJOS DE GASPAR QUINTANA
CASA FUNDADA EN 1821
2 medallas de oro, 2 de plata y 1 de bronce

ERMANNOS CHILLING, RONDA DE S. PEDRO 8, BARCELONA
Nuevo motor OTTO
único legitimo con distribución á válvula é inflamación por tubo
En estos motores se ha suprimido el repartidor efectuándose la entrada de gas y aire por válvulas.

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA
se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA
que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

MOREY y MASSANET
Agencia de Aduanas
Despacho de buques, Comisiones, Consignaciones, Tránsitos
Apuntadores, 8, ent. PALMA de Mallorca

ALMACÉN de HIERROS Y OTROS METALES
ARTÍCULOS PARA CARRUAJES
SANS HERMANOS
CONQUISTADOR, 7.-PALMA
Grandes existencias de todas clases. Especialidad en viguetas y jácenas de acero Bessemer.

SERVICIOS DE LA Comp.ª Trasatlántica
Mes de Junio
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.- Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

LOS FONDISTAS y CAFETEROS DE BUEN LICOR DE LOS PIRINEOS
HIGIÉNICO Y DE PLACER-DIGESTIVO Y ESTOMAGAL
Compuesto y confeccionado con los zumos extraídos de cuarenta y nueve clases de plantas, todas ellas aromáticas y medicinales, recolectadas casi todas en los montes de bajo los Pirineos.

NO MÁS ENFERMOS
Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaituro Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.
Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaituro Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

OFICIAL BARBERO
Se necesita uno que sepa su obligación.
Herrería 36.
SE ALQUILA por exiguo precio un espacioso y ventilado almacén de unos 40 metros cuadrados de superficie, situado muy cerca de la Plaza de Superstos de esta capital.

PRENDIZ.- Se necesita uno en la barbería de la plaza de San Antonio n.º 41
COCINERA.- Se necesita una que sepa su obligación.- Es inútil presentarse sin buenas referencias.
Informarán en esta imprenta.

HIELO
Se expende en bloques y botellas en la fábrica de la Plaza del Temple n.º 8.
Contribución Industrial y de Comercio
REGLAMENTO Y TARIFAS
PARA LA Administración, Imposición y cobranza de dicho impuesto

Ciencia Recreativa
POR TOM TIT
Este interesantísimo y ameno volumen, adornado con multitud de grabados, se vende al ínfimo precio de 5 pesetas, lujosamente encuadernado, en casa de Amengual y Muntaner.
A los compradores de dicho libro, se les REGALARÁ como prima un ejemplar, también encuadernado, de las curiosas obras Granada y Sevilla, de Salvador Rueda y Cartas Americanas, de Valera.
Ocasión excepcional.

Vapores trasatlánticos DE F. Prats y C.ª
Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos, saldrá el 12 de Junio del puerto de Barcelona el veloz y acreditado vapor Puerto Rico admitiendo carga y pasajeros.
Para informes: Sans Hermanos, Conquistador, 7.

¡NO MAS CALLOS!
Los extrae sin dolor de ninguna especie, como también extingue toda clase de duricias de los pies
Antonio Gelabert.-Matadero, 18.
Sirve á domicilio si así lo desean los que tengan necesidad de sus servicios.

Administración, Imposición y cobranza de dicho impuesto
PARTES, PROFESIONES Y OFICIOS
Aprobados por el real decreto de 11 de Abril de 1893 con notas aclaratorias para su más fácil aplicación y formularios oficiales por la redacción de El Secretariado.
Se vende al precio de DOS PESETAS ejemplar en la imprenta y librería de Amengual y Muntaner.-Calle de la Rectoría, 12

BIBLIOTECA UNIVERSAL ILUSTRADA

Esta BIBLIOTECA se publicará formando tomos en 8.º de unas 200 páginas en buen papel, esmerada impresión ricamente ilustrados y encuadrados en rústica con una bonita cubierta. — Un tomo mensual al precio de

UNA PESETA

Regalándose trimestralmente á los Sres. Suscriptores, una hermosa FOTOCROMOTIPIA de .4 por 66 centímetros. Reproducción de una obra de reconocido mérito artístico, por todo lo cual contamos con la cooperación de los distinguidos artistas, Llimona, Más y Fondevilla, Baixeras, Graner, Utrillo, Labarta, Pallicer, Passos, Baixas, etc., etc.

VINO PURO DE MESA



NUEVE PESETAS caja de 24 botellas (sin envases) ALZAMORA HERMANOS San Miguel, 61 y 63



MAQUINAS PARA COSER

NAUMANN

SUPERIORES Á TODAS LAS CONOCIDAS PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES NUEVOS Y VARIADOS MODELOS VENTAS Á PLAZOS

COMELLAS Y C.º Cererols, 11 y Rincón, 6



Se suscribe en la Imprenta y Librería de AMENGOAL Y MONTANER, Compañía, 10 hijos, Cadena, 2, Palma y en la Sucursal en Lloca: Rectoría, 15

202. Fábricas de guantes de piel. Pagará cada una... 128
Nota. Las fábricas que además de hacer los guantes, tienen y adoban las pieles para su propio uso, pagarán además el 25 por 100 de la cuota ó cuotas correspondientes á dichas industrias, según los números 197 al 99 inclusive.
Fabricación de porcelana, loza, cristal, vidrio u otros productos cerámicos, yeso y cal.
Cuando en cualquiera de las fábricas de artes cerámicas, que en continuación se expresan, se emplee fuerza mecánica para sus respectivas fabricaciones, sufrirá un aumento en sus cuotas de un 50 por 100 si al motor es agua, vapor, gas, etc., y de un 25 por 100 cuando sean tahallentes.
La cuota de los hornos comunes, desde el número 203 al 220 inclusive es irreductible, sea cualquiera el tiempo que funcionen.
203. Fábricas de porcelana ó loza fina, blanca ó pintada. Se

Pesetas 286

Pesetas 127

224. Fábricas de jabón en frío. Se pagará por cada aparato ó caldera... 78
225. Fábricas de jabón en que se empleen combinados, los dos sistemas, en frío y en caliente. Se pagará por cada 25 litros de capacidad total de la caldera para el cocido en caliente... 10
Fabricación de vinos, aguardientes, licores y otras bebidas
226. Criadores y embocadores de vinos del país, que los clarifican, mejoran ó añejan mezclando los con otros llamados madres ó soleras, y que, por medio de mezclas de vinos naturales imitan á los de otras provincias de España ó del extranjero dándoles además condiciones, aumentando su graduación alcohólica, para el embarque y exportación á los mercados que sean destinados. Pagará por cada establecimiento donde el industrial realice estas operaciones, entendiéndose la cuota irreductible... 1300
227. Fábricas en que, por procedimientos mecánicos y químicos,

decímetros superficiales de la mesa donde se engrundan las hojas... 162
252. Fábricas de papel ordinario blanco ó de color para embalar. Se pagará por cada finar... 78
253. Fábricas de papel de fumar. Se pagará por cada finar... 78
254. Fábricas de papel florido ó medio florido para escribir ó imprimir. Se pagará por cada finar... 116
255. Fábricas de papel por el procedimiento de Ricardo u otro semejante, en que se obtenga el papel florido ó medio florido, en pliegos sencillos de una manera continua. Se pagará por cada máquina... 270
256. Fábricas de papel de estraza ó cartón ordinario por procedimiento continuo. Se pagará por cada máquina hasta un metro de ancho... 386
257. Fábricas de cartón fino por procedimiento continuo. Se pagará por cada máquina, hasta la dimensión expresada anteriormente... 644
258. Fábricas de cartulina ordinaria por procedimiento continuo.

Pesetas 279

Pesetas 427

230. Fábricas de sidras. Se pagará por cada 100 litros de capacidad de las vasijas de fermentación, sea cualquiera el tiempo que funcione, como cuota irreductible... 50
231. Fábricas de aguardientes. Se pagará por cada 100 litros de capacidad total de la caldera ó calderas de destilación y concentración, calentadas directa ó indirectamente, sea cualquiera el tiempo que funcionen, como cuota irreductible... 23
232. Fábricas de aguardientes con aparatos del sistema inglés. Se pagará por cada 100 litros de la capacidad que resulte de las dos columnas del aparato de fabricación continua sin caldera, deducido un 15 por 100 del total de la misma, sea cualquiera el tiempo que funcionen, como cuota irreductible... 45
233. Fábricas de aguardiente con alambique ó alquitaras comunes. Se pagará por cada 100 litros de capacidad total de la caldera, sea cualquiera el tiempo que funcione, como cuota irreductible... 18

Por el mismo aparato que en una hora pueda elaborar de 500 botellas en adelante. Se pagará... 280
Las cuotas correspondientes á este epígrafe son irreductibles.
245. Fábricas de cerveza. Se pagará por cada 100 litros de capacidad total de la caldera, incluido el suplemento, si lo hubiere.
Fabricación de papel, de otros productos similares e industrias derivadas
246. Fábricas de cartón ordinario y de papel de estraza. Se pagará por cada finar... 45
247. Fábricas de cartón fino. Se pagará por cada finar... 64
248. Fábricas de cartulina ordinaria. Se pagará por cada finar... 58
249. Fábricas de cartulina fina. Se pagará por cada finar... 78
250. Fábricas de cartolina Bristol. Se pagará por cada 150 decímetros superficiales de la mesa en donde se engrundan las hojas, obteniendo cartulinas ordinarias sin glassar... 104
251. Fábricas de cartulinas glassadas. Se pagará por cada 150

Pesetas 278

Pesetas 275

234. Fábricas de anisado de aguardiente. Pagará por cada 100 litros de capacidad total de la caldera, sea cualquiera el tiempo que funcione, como cuota irreductible... 22
235. Fábricas de aguardientes de caña. Se pagará por cada 100 litros de capacidad total de la caldera del aparato de destilación continua ó de concentración, sea cualquiera el tiempo que funcionen, como cuota irreductible... 32
236. Las mismas fábricas de aguardiente de caña con alambique ó alquitaras comunes. Se pagará por cada 100 litros de capacidad total de la caldera, y como cuota irreductible... 12
Nota. Cuando las fábricas de aguardiente de caña estén unidas á una fábrica de azúcar ó de refinado, pagará el 50 por 100 de las cuotas, según la clase del aparato destilatorio que empleen.
237. Fábricas en donde se obtiene el alcohol de granos, patatas, rubia, brisa ú orujo, ó de algún líquido fermentado. Pagará por cada

pagará por cada 10 metros cúbicos de capacidad del laboratorio ó cámara de cocción del horno, sea cualquiera su clase y aplicación... 28
Nota. Cuando en estas fábricas haya hornos llamados de mufía, para la fijación de colores, etc., por cada uno de éstos que exceda de los de bizcochar. Se pagará... 56
204. Fábricas de loza entrefina, blanca ó pintada. Se pagará por cada diez metros cúbicos de capacidad del laboratorio ó cámara de cocción del horno, sea cualquiera su clase y aplicación... 22
205. Fábricas de loza ordinaria, blanca ó pintada. Se pagará por cada 10 metros cúbicos de capacidad del laboratorio ó cámara de cocción del horno, sea cualquiera su clase y aplicación... 16
206. Fábricas de tinajas y de toda clase de vasija ordinaria, vidriada ó sin vidriar. Se pagará por cada horno, sea cualquiera su clase y aplicación... 38
207. Fábricas de objetos decorativos de decoración y adornos,

Pesetas 267

Pesetas 226

217. Fábrica de piedra artificial. Se pagará por cada una... 220
218. Fábricas de sables ó silleros de ornamento... 45
219. Fábricas de cristal, mercurio ó de colores. Se pagará por cada uno de los crisoles que puedan contener los hornos... 112
Nota. Cuando en estas fábricas existan obradores de tallería ó grabado, satisfarán un 25 por 100 sobre la cuota total... 60
220. Fábricas de vidrios verdes, planos ó sencillos... 158
221. Fábricas de glassar, grabar, decorar ó pintar vidrios. Se pagará por cada fábrica... 11
Fabricación de cola y de jabón
222. Fábricas de cola de cualquier especie. Se pagará por cada 100 litros de capacidad total de la caldera... 11
223. Fábricas de jabón duro ó blando. Se pagará por cada 100 litros de capacidad total de la caldera, incluso el suplemento, si lo

